

Expte. N° 0250-88

## **COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo realizara las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, a efectos de obtener que el personal de dicha dependencia en Coronel Dorrego concurra una vez por mes a la ciudad de Oriente para atender en la Delegación Municipal las consultas que deben realizar sus vecinos.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 25 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0044-88